



中海石油墨西哥勘探开发有限公司

China Offshore Oil Corporation E&P Mexico, S.A.P.I.DE C.V.

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE IMPLEMENTACION SASISOPA

Elaboró	Fecha	Ubicación	Rev. No.
Nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	17 de enero de 2022	Área Contractual 04	01

ÍNDICE

1.0 OBJETIVO	3
2.0 ALCANCE	3
3.0 GENERALIDADES	3
4.0 ELEMENTOS DEL SASISOPA	4

1.0 OBJETIVO

informar el cumplimiento del programa de implementación del SASISOPA. Este informe describe como los distintos elementos del Sistema de Administración en Salud, Seguridad y Medio Ambiente de CNOOC han sido implementados durante la ejecución del Proyecto, para las actividades correspondientes al Plan de Exploración del Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos Modalidad de Licencia en aguas profundas Numero CNH-R01-L04-A4.CPP/2016.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

2.0 ALCANCE

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

3.0 GENERALIDADES

En apego a los requisitos establecidos en los *Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente* aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos publicado el 13 de mayo del 2016 en el Diario Oficial de la Federación (Lineamientos SASISOPA) y al ACUERDO por el cual se modifican, adicionan y derogan diversos artículos de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2020, en el cual se establece en el Artículo 29, el requerimiento de presentar el informe semestral de cumplimiento a la implementación del Sistema de Administración de CNOOC, autorizado por ASEA.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

A large black rectangular redaction box covers the majority of the page content below the header.

4.0 ELEMENTOS DEL SASISOPA

I. POLITICA

CNOOC Mexico mantiene su Política de Seguridad, Salud y Ambiente, de fecha octubre 2019, suscrita por el Gerente de País, en la cual están definidos los compromisos de la empresa para cumplir con los objetivos de un desempeño en Ambiente de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de clases mundial con cero accidentes. Dicha política guía la forma de conducir las operaciones y es comunicada a todos empleados y contratistas asociados en la campaña de perforación. Estos compromisos son parte fundamental del elemento Salud, Seguridad y Medioambiente de la Política del Sistema Internacional de Gestión de CNOOC (CIMS, CNOOC International Management System) del documento No. GLOBAL-POL-0000, suscrita por el presidente de la junta directiva de CNOOC.



Figura 01 – Política de Seguridad, Salud y Ambiente de CNOOC vigente

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Figura 02- Política HSE de CNOOC publicada en las oficinas de CNOOC en CDMX.

1. La Política de CNOOC sigue disponible a las partes interesadas a través del Portal intranet del CIMS <http://cims/UserSuite/Secure/Areas/Default.aspx>

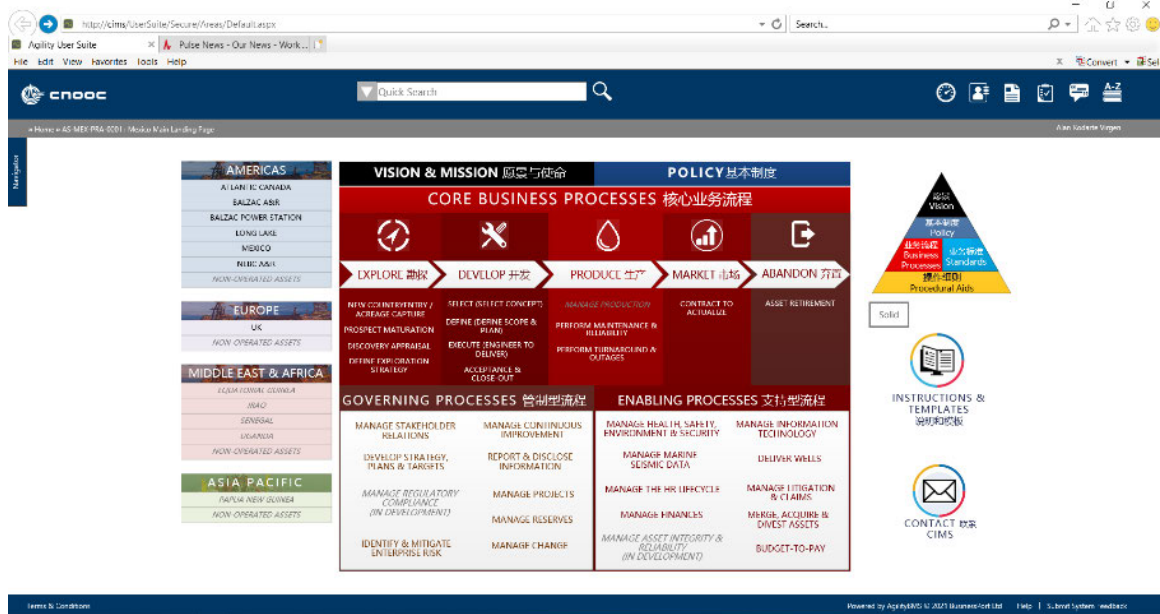


Figura 03 – Página principal del CIMS

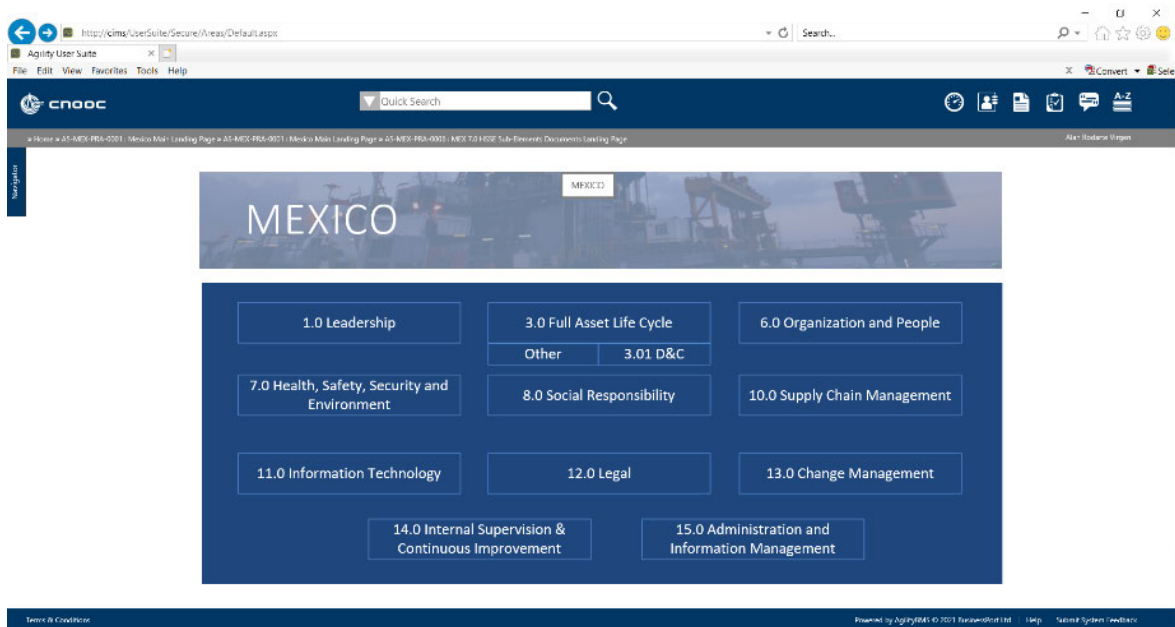


Figura 04 – Pagina especifica del CIMS para el Proyecto en Mexico

La política de HSE no ha tenido cambios y permanece disponible en los medios internos de la empresa como lo es su página de CIMS y publicada en áreas visibles de las instalaciones actuales.

II. IDENTIFICACION DE PELIGROS Y ANALISIS DE RIESGOS

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

III. REQUISITOS LEGALES

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

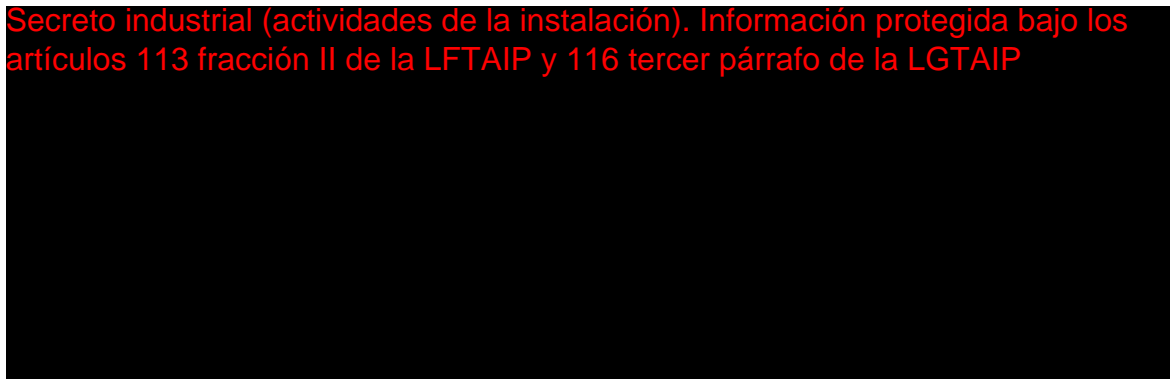
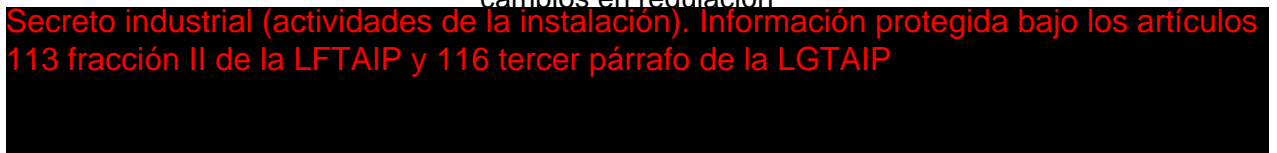


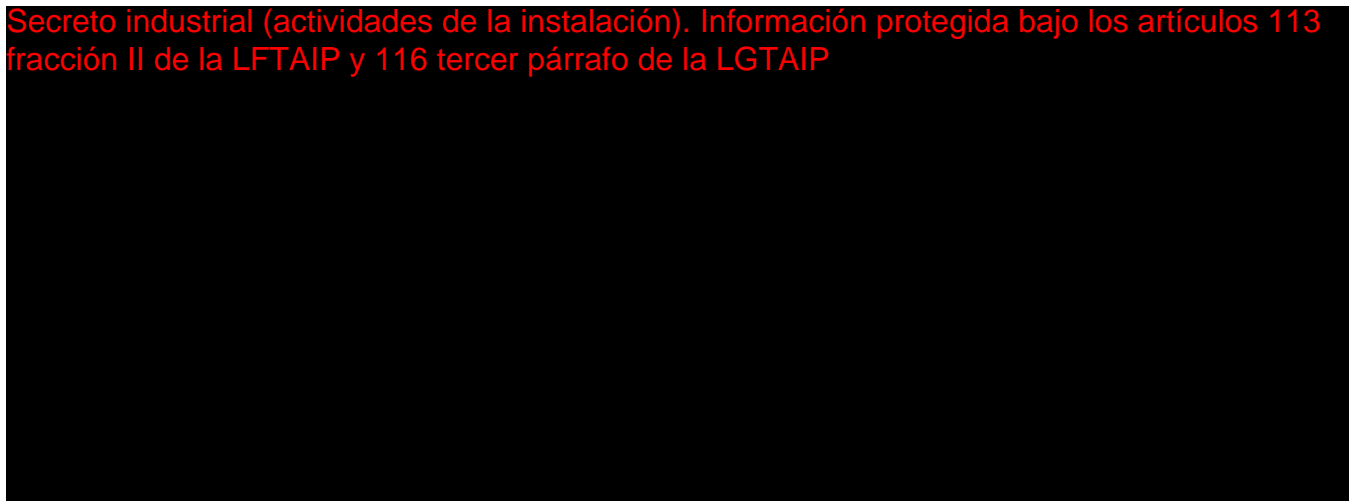
Figura 05 – Ejemplo de comunicado vía correo electrónico al equipo de HSE de cambios en regulación

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



IV. Metas, objetivos e indicadores

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Los indicadores clave de desempeño se alinearon con los siguientes elementos sin ser limitados a:

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

La aplicación de estos indicadores está sujeta a que se programen actividades de perforación exploratoria en el área contractual.

V. funciones, responsabilidades y autoridad

El documento relacionado a este elemento es el denominado *Estructura Organizacional* y es el cual CNOOC ha establecido las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y de competencia para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema de Administración, del cumplimiento de su política y objetivos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente y de sus resultados en

cada uno de los puestos de trabajo y niveles jerárquicos de su organización, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, siempre que su actividad implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

CNOOC, conserva al Sr. Dajun Chen, Líder del equipo de HSE, como responsable del Sistema de Administración, considerando la una participación continua y enfocada a la Seguridad, Salud y Protección al Medio Ambiente para la ejecución de las actividades.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

VI. Competencia, capacitación y entrenamiento

A la fecha del presente y resultando de que actualmente no se llevaron o se están llevando a cabo operaciones ni se tienen programadas actividades en el área contractual, que implicaran la implementación y/o ejecución de este elemento.

Durante el periodo CNOOC no conto con personal desarrollando realizando actividades que impliquen riesgos para la población o las instalaciones, o impactos al medio ambiente.

VII. Comunicación, participación y consulta

En este periodo y a la fecha del presente y resultando de que actualmente no se llevaron o se están llevando a cabo operaciones ni se tienen programadas actividades en el área contractual, que implicaran la implementación y/o ejecución de este elemento, no se recibieron y/o registraron consultas, quejas, dudas, comentarios al Sistema de Administración.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

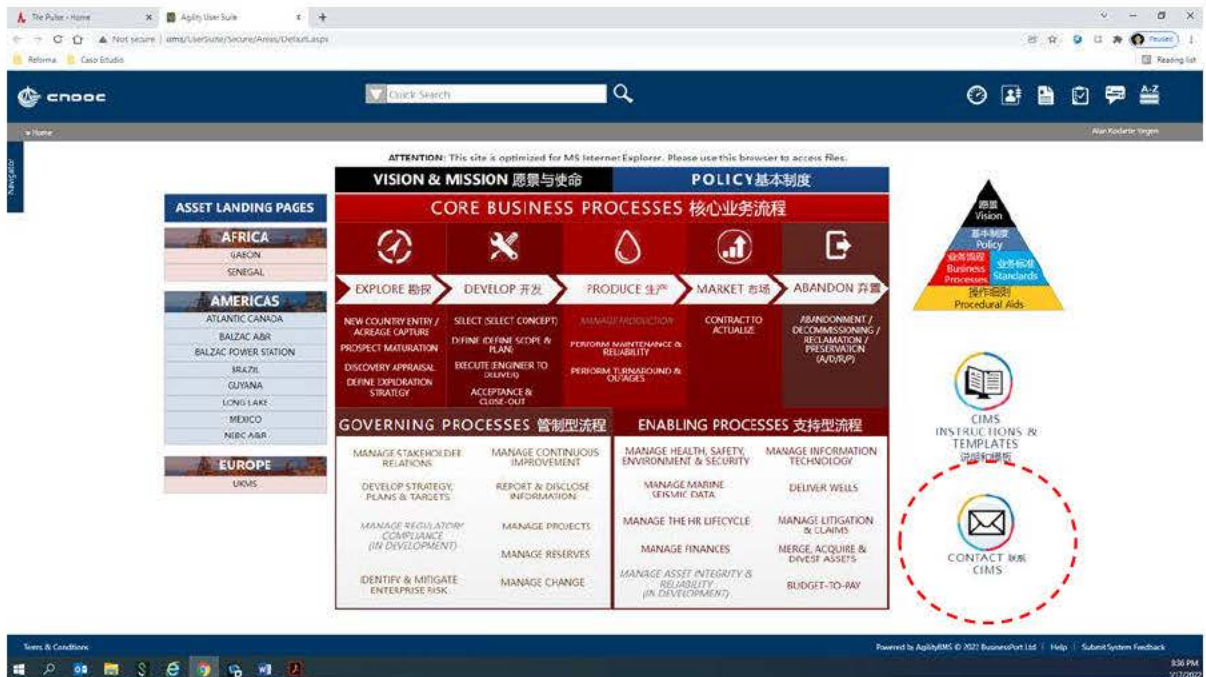


Figura 06 – Screenshot de la página de CIMS en el que se encuentra el vínculo para contactar al área responsable del CIMS.

VIII. Control de documentos y registros

El Sistema de Administración de HSE de CNOOC “CIMS” comprende, entre otros, procedimientos y normas internas para la gestión de seguridad, seguridad operativa y protección al medio ambiente autorizados por la Agencia de acuerdo a los lineamientos de conformación de los Sistemas de administración, durante este periodo, hubo actualizaciones en algunos documentos, con el objeto de buscar la mejora continua en el sistema de gestión de CNOOC.

Los documentos del sistema de HSE se controlan a través del sistema CIMS, el cual es un sitio interno de acceso común, por medio de este se controlan las actualizaciones, se aprueban y registran los cambios cuando se requieren.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

IX. Mejores prácticas y estándares

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

X. Control de Actividades, arranques y cambios

Respecto al mecanismo de este elemento que indica que el Regulado debe “Ejecutar la verificación de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, previo al arranque de instalaciones nuevas...considerando la verificación del cumplimiento de las especificaciones de diseño, la actualización comunicación de procedimientos de seguridad, operación, mantenimiento y emergencia, la capacitación necesaria del personal, el cierre de recomendaciones de análisis de riesgos de proceso, así como el cierre de la administración de cambios.”. A la fecha del presente y resultando

de que actualmente no se están llevando a cabo operaciones ni se tienen programadas actividades en el área contractual, que implicaran la implementación y/o ejecución de este elemento.

XI. Integridad Mecánica y Aseguramiento de Calidad

A la fecha del presente y resultando de que actualmente no se llevaron o se están llevando a cabo operaciones ni se tienen programadas actividades en el área contractual, que implicaran la implementación y/o ejecución de este elemento.

XII. Seguridad de Contratistas

A la fecha del presente y resultando de que actualmente no se están llevando a cabo operaciones ni se tienen programadas actividades en el área contractual, no se llevaron actividades que implicaran la implementación y/o ejecución de este elemento.

Para este periodo CNOOC no utilizo contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores en el desarrollo actividades que impliquen riesgo para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

XIII. Preparación y Respuesta a Emergencias

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



Durante el periodo y a la fecha no se realizaron simulacros en el área contractual.

XIV. Monitoreo, verificación y evaluación

CNOOC con el objeto de dar cumplimiento a este elemento realiza supervisión diaria de las operaciones de perforación y de cualquier actividad relacionada al soporte de las mismas. Como lo son búsqueda de peligros rutinarias (Hazard Hunts) por parte del personal de HSE en instalaciones de CNOOC para el Proyecto, y del cual se reporta de igual manera diariamente para el monitoreo por parte del equipo de HSE en tierra y de gerencia.

En este periodo y a la fecha del presente y resultando de que actualmente no se llevaron o se están llevando a cabo operaciones ni se tienen programadas actividades en el área contractual, que implicaran la implementación y/o ejecución de este elemento.

XV. Auditorias

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

XVI. Investigación de incidentes y accidentes

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

XVII. Revisión de Resultados

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

XVIII. Informe de desempeño

Se utilizan los informes de cumplimiento a la implementación del SASISOPA ingresados ante la ASEA, incluyendo el presente como informe de las condiciones de HSE en el Proyecto.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



ANEXO IV. APARTADO B

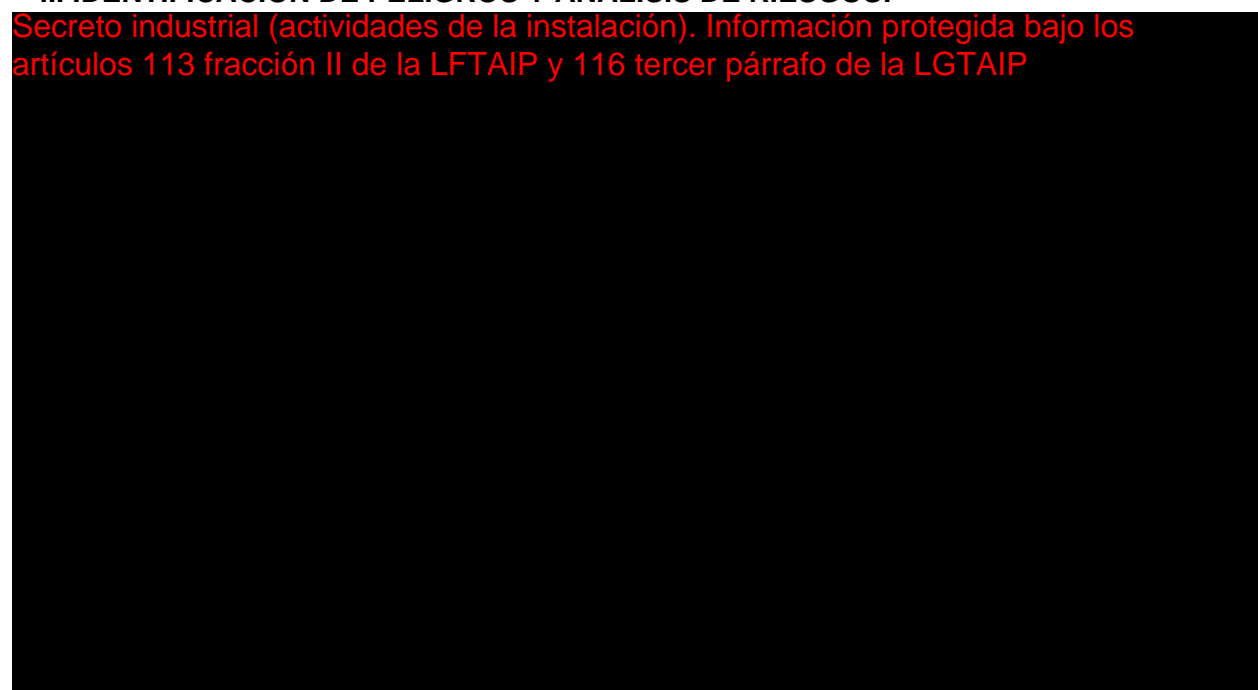
I. POLÍTICA:

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



II. IDENTIFICACION DE PELIGROS Y ANALISIS DE RIESGOS:

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

III. ASPECTOS AMBIENTALES:

1. Criterios para la actualización periódica de los Aspectos Ambientales.

De acuerdo al procedimiento interno de CNOOC No. GLOBAL-STD-0106, se indica en el requisito 2.1.4, que la actualización que se tomara una perspectiva de Ciclo de Vida del Activo para la identificación de los aspectos ambientales significativos. Para el caso del Área Contractual, actualmente no se realizaron actividades durante el periodo ni se tienen programadas actividades a la fecha.

IV. REQUISITOS LEGALES:

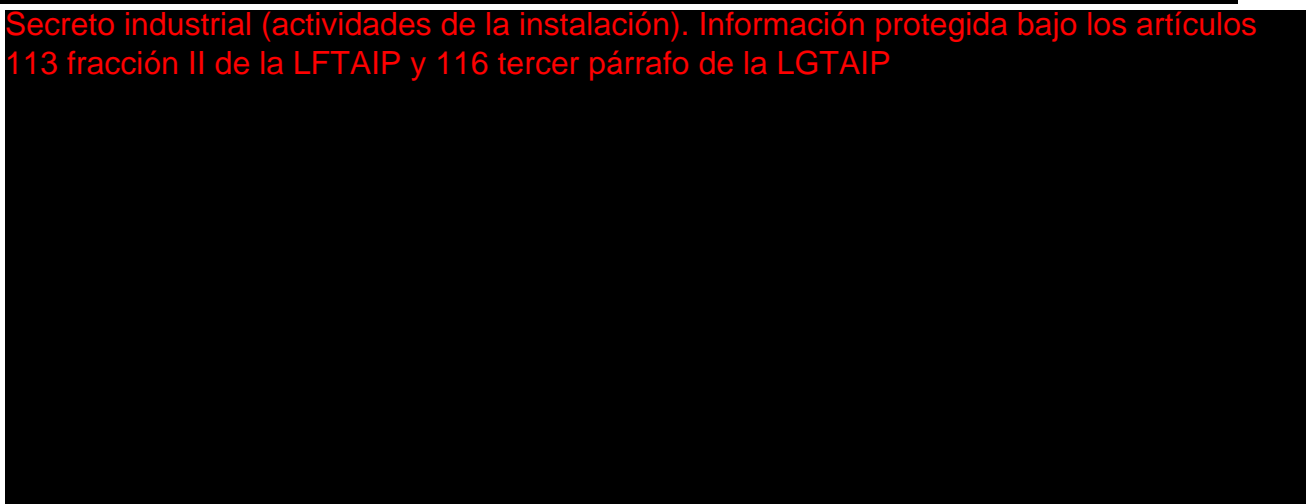
Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

V. METAS, OBJETIVOS E INDICADORES:

1. Los objetivos, metas e indicadores para la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para todas las Etapas de Desarrollo del Proyecto y autorizados por la alta dirección del Regulado;

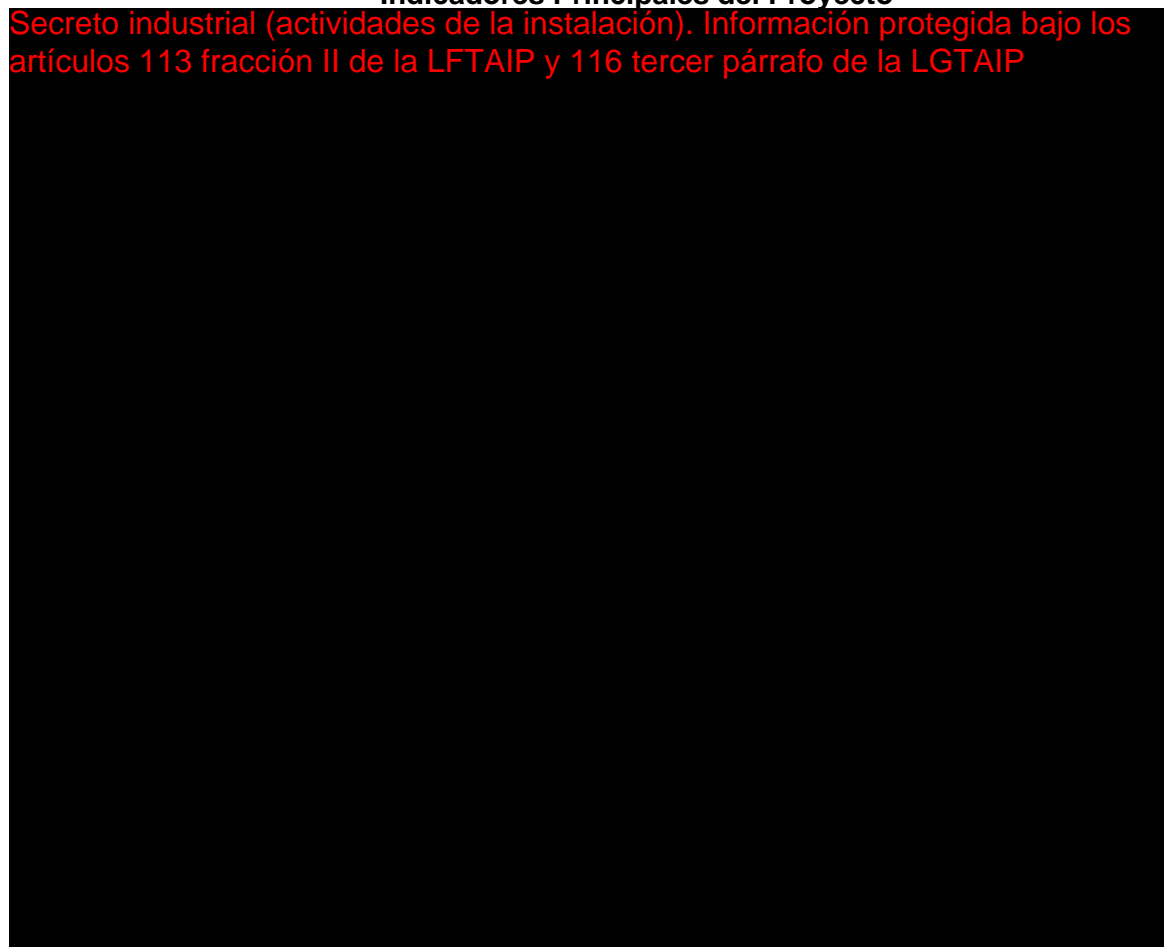
CNOOC estableció el seguimiento y revisión de los objetivos de HSE en su procedimiento

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



Indicadores Principales del Proyecto

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

VI. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES, AUTORIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

1. Organigrama del Proyecto, autorizado por la alta dirección, donde se indique la estructura de mando, sus funciones, autoridad, sus responsabilidades, la rendición de cuentas y ámbito de competencia que incluya a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, así como comités en el caso que apliquen.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

VII. COMPETENCIA, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO:

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Durante el periodo CNOOC no conto con personal desarrollando realizando actividades que impliquen riesgos para la población o las instalaciones, o impactos al medio ambiente.

VIII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA:

1. Mecanismo para comunicar al interior de la organización y a otras partes interesadas, según corresponda; la política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, los riesgos y los Aspectos Ambientales significativos relacionados a las actividades del Regulado, los requisitos legales aplicables, los objetivos y metas, los resultados de las auditorías internas y externas, así como el resultado de la revisión al desempeño del Sistema de Administración.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

IX. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS:

1. Mecanismo a través del cual el Regulado identifica, accede y controla los documentos y los registros del Sistema de Administración, en su emisión, aprobación, revisión, actualización, distribución y resguardo.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

X. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

XI. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS:

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

XII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS:

1. Programa anual de simulacros que debe incluir un simulacro del peor escenario en las instalaciones y en las áreas de influencia del Proyecto.

Derivado de que en el periodo y a la fecha del presente no se han realizado o están realizando y no se tienen programadas actividades en el área contractual no se cuenta con un Programa anual de simulacros activo.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

XIII. MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:

1. Métodos establecidos para poder monitorear, medir, analizar y evaluar las operaciones y actividades que dan cumplimiento al Sistema de Administración del Regulado. Incluir en estos métodos los relacionados a los métodos adecuados de muestreo.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

XIV. AUDITORÍAS:

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

1. Mecanismo para llevar a cabo la revisión de resultados, asegurándose que abarque todos los elementos del Sistema de Administración:

- a) Política;
- b) Los resultados de las auditorías internas y externas;
- c) Los resultados de las evaluaciones del cumplimiento con los requisitos legales y otros;
- d) Los resultados de la participación y consulta;
- e) El estado de la investigación de los accidentes e incidentes;
- f) El estado de las acciones correctivas y preventivas;
- g) La necesidad de recursos para la operación del Sistema de Administración;
- h) Las comunicaciones con las partes interesadas externas, incluyendo quejas y sugerencias;
- i) El desempeño del Sistema de Administración;
- j) El grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores;
- k) El seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones previas del Sistema de Administración;
- l) Los cambios en las circunstancias, incluyendo las actualizaciones del marco normativo aplicable, y
- m) Las recomendaciones para la mejora continua.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

XVI. INFORMES DE DESEMPEÑO:

1. Criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

A large black rectangular redaction box covers the majority of the page content below the header.